



DEPENDENCIA:	<u>PRESIDENCIA MUNICIPAL</u>
DEPARTAMENTO:	<u>DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS</u>
MESA:	<u>COORDINACION DE DESARROLLO URBANO</u>
No. LICENCIA:	<u>4450</u>
EXPEDIENTE:	<u>619-E/2019</u>

ASUNTO: LICENCIA DE CONSTRUCCION

SERVICIOS Y TERMINALES DE TUXPAN, S. A. DE C. V.
PROPIETARIO
PRESENTE

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD DE FECHA 6 DE JUNIO DE LOS CORRIENTES, RESPECTO DEL PREDIO DE SU PROPIEDAD CON CLAVE [REDACTED] Y SUPERFICIE DE: 103,722.00 M2 UBICADO EN C. LIBRAMIENTO APITUX SENTIDO 1 KM 9+600 COL. EX-HACIENDA DE ASUNCION Y SANTIAGO DE LA PEÑA, CONFORME AL ALINEAMIENTO NO. 1214 DE FECHA: 4 DE JUNIO DE 2018.

LE COMUNICO QUE HABIÉNDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NÚMERO A3-9955 LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE ESTA ADSCRIPCIÓN LE CONCEDE LA PRESENTE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE: 10 TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE COMBUSTIBLE DE 200,000 BARRILES Y SUS DIQUES, 1 TANQUE DE AGUA DE 45,000 BARRILES PARA LA INSTALACION CONTRA INCENDIOS Y SERVICIOS, DUCTOS O TUBERIAS DE CONEXIÓN, VIALIDADES, ALUMBRADO, EDIFICIO PARA OFICINAS AIRE ACONDICIONADO, CUARTO ELECTRICO, REDES DE DRENAJE, AGUA Y ELECTRICA, 1 TANQUEDE TRANSMIX DE 5,000 BARRILES, 1 TANQUE DE ETANOL DE 50,000 BARRILES, LLENADERAS Y DESCARGADERAS, ESTRUCTURAS Y HERRAJES, PRUEBAS Y COMISIONAMIENTO.

CON UN TOTAL DE 103,722.00 M²; DE ACUERDO CON EL PROYECTO AUTORIZADO CON EL REGISTRO No. : 4451 QUE CONSTA DE 91 (NOVENTA Y UNO) PLANO(S) ELABORADOS Y RUBRICADOS POR EL PERITO RESPONSABLE DE OBRA ARQ. FERNANDO GARCIA DIAZ QUIEN DEBERÁ EN TODO MOMENTO VERIFICAR QUE LA CONSTRUCCIÓN SE REALICE CONFORME A LO AQUÍ DISPUESTO.

ASI MISMO LE INFORMO QUE ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ESTAR DISPONIBLE EN LA OBRA, Y DEBERA INFORMAR A ESTA COORDINACION DE LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN PARA EL TRAMITE DE LA CONSTANCIA CORRESPONDIENTE.

LA PRESENTE LICENCIA SE OTORGA CON UNA VIGENCIA DE 12(DOCE) MESES A PARTIR DEL 9 DE AGOSTO DEL PRESENTE, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
A **26** DE **JUNIO** DE **2019**

COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS



ARQ. ROBERTO PEREZ BLASCO



ARQ. BRAULIO JAVIER GARCIA NIEVA

